### FICHA\_PROGRAMA 2410



#### PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2023 **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Talleres formativos para el fomento del

PROGRAMA: RESPONSABLE PROGRAMA: empleo juvenil

CÓDIGO DE PROGRAMA: 2410 Rafael Ángel Castejón Torrico NOMBRE:

ÓRGANO QUE LO EJECUTA: CARGO: JEFE DEL DEPARTAMENTO Departamento de Juventud DE JUVENTUD

CÓDIGO ORGÁNICO: FIRMA: (FIRMA ELECTRÓNICA)

DESCRIPCIÓN PROGRAMA:

Programa dirigido a enfrentar la situación de desempleo juvenil en la ciudad de Córdoba a través de acciones formativas dirigidas a su capacitación.

#### OBJETIVOS:

- Desarrollar las actividades formativas apropiadas a los diferentes yacimientos de empleo detectados en la ciudad.
- Incorporar las medidas necesarias para que dichas acciones sean accesibles.

#### ACTIVIDADES:

- Talleres de capacitación para el empleo dirigida a la población juvenil.

INDICADORES: UNIDAD DE MEDIDA <u>CUANTÍA</u>

- Iniciativas número pendiente de valoración - Participantes en las acciones format. número pendiente de valoración

Página 1





#### PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2023 **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

PROGRAMA: Planificación y Gestión. Dpto. Juventud

RESPONSABLE PROGRAMA:

CÓDIGO DE PROGRAMA: ÓRGANO QUE LO EJECUTA: Nombre Rafael Ángel Castejón Torrico

CARGO: JEFE DEL DEPARTAMENTO Departamento de Juventud

DE JUVENTUD

FIRMA: (FIRMA ELECTRÓNICA)

### DESCRIPCIÓN PROGRAMA:

CÓDIGO ORGÁNICO:

Programa para la planificación, desarrollo y gestión de actuaciones del Departamento de Juventud dirigidas a población del municipio de Córdoba de entre 12 y 35 años, mediante servicios que faciliten a dicha población el acceso a los recursos para el desarrollo de las actividades y la satisfacción de los intereses que les son propios

ZE50

#### **OBJETIVOS:**

- 1º Ofrecer a la ciudadanía joven espacios y equipamientos adecuados para el desarrollo de la programación y de sus propias iniciativas en toda la ciudad.
- 2º Consolidar los proyectos conveniados con diferentes entidades cordobesas en materia de promoción juvenil.
- 3º Difundir las actividades y programas de la Delegación entre los jóvenes de la ciudad.
- 4º Adaptar el horario de los servicios y la programación a las necesidades de la población joven de la ciudad.

#### ACTIVIDADES:

- Servicio para el apoyo en la ejecución de programas de participación y emprendimiento social,
- ocio, educación, fomento del talento juvenil y emancipación.
- Servicio para la impartición de las actividades y talleres de la programación formativa y cultural de la Delegación de Juventud.
- Servicios de difusión y publicidad de las actuaciones de la Delegación de Juventud.
- Servicio de apertura y vigilancia del Espacio Neo de la Delegación de la Juventud (Casa de la
- Juventud) en horario nocturno y fines de semana
- Servicio de limpieza del Espacio Neo de la Delegación de la Juventud (Casa de la Juventud) y del Quiosco Jóven en horario nocturno y fines de semana
- Convenios anuales con diversas asociaciones

INDICADORES:	UNIDAD DE MEDIDA	<u>CUANTÍA</u>
Horas de apertura de Espacio Neo	número	pendiente de valoración
Iniciativas en el Quiosco Jóven	número	pendiente de valoración
Activ. Horario noctur. y fines de semana	número	pendiente de valoración
Usuarias/os horario noct. Y fines sem.	número	pendiente de valoración
Acciones formativas	número	pendiente de valoración
Convenio desarrollados	número	pendiente de valoración
Usuarios beneficiarios de los convenios	número	pendiente de valoración

Página 1



FECHA Y HORA

15/02/2023 11:25:15 CET

15/02/2023 11:27:19 CET

15/02/2023 11:53:41 CET

15/02/2023 11:56:27 CET

NIF/CIF \*\*\*\*570\*\*

\*\*\*\*927\*\*

\*\*\*\*132\*\*

\*\*\*\*832\*\*

7dad7b2db109db4df8a7f61d2ecb27cda3f6bc23



#### PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2023 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

PROGRAMA: Ocio y Cultura Joven

RESPONSABLE PROGRAMA:

3372 CÓDIGO DE PROGRAMA: Rafael Ángel Castejón Torrico NOMBRE:

ÓRGANO QUE LO EJECUTA: CARGO: JEFE DEL DEPARTAMENTO

**DE JUVENTUD** Departamento de Juventud

CÓDIGO ORGÁNICO: Z E50 FIRMA: (FIRMA ELECTRÓNICA)

#### DESCRIPCIÓN PROGRAMA:

Apoyo a la creación y promoción juvenil en materia de cultura, ocio y tiempo libre, mediante los siguientes proyectos:

- Planneo al fresco. - Cosmopoética. - Proyecto Gata. - Eutopía. - Córdoba Identidades. - Tour del Talento - Kiosco Jóven. - Ciudadanía Joven
- Guerrillas flora fest.
- TrampaX

#### **OBJETIVOS:**

- 1º Continuar con el proceso de impulso y apoyo a las iniciativas de ocio y cultura juveniles, desarrollando una programación plural que llegue a todos los sectores jóvenes de la ciudadanía.
- 2º Crear redes de jóvenes en torno a proyectos e iniciativas culturales comunes.
- 3º Consolidar los proyectos y certámenes juveniles de la Delegación de Juventud.
- 4º Promover y desarrollar actuaciones de Ocio y Cultura en el territorio.

#### ACTIVIDADES:

- Desarrollo de los diferentes programas propios de la Delegación de Juventud.
- Desarrollo de iniciativas transversales a los proyectos de ciudad tales como Cosmopoética, Eutopía, Florafest, etc. dirigidos a la población joven.
- Certámenes.
- Apoyo a iniciativas juveniles.

INDICADORES:	UNIDAD DE MEDIDA	<u>CUANTÍA</u>
Actividades de los diferentes proyectos	número	pendiente de valoración
Tipoligía de las actividades Actividades en el territorio	número número	pendiente de valoración pendiente de valoración
Jóvenes participantes en las actividades	número	pendiente de valoración
Colectivos participantes y colaboradores	número	pendiente de valoración
Iniciat. Juven. Integradas en la program.	número	pendiente de valoración

Página 1





#### PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2023 DOTACIÓN DE CRÉDITO DEL PROGRAMA

Talleres formativos para el fomento del empleo COD.

PROGRAMA: Juvenil COD.

Z E50

 ÓRGANO GESTOR:
 DEPARTAMENTO DE JUVENTUD
 COD.

 9 PROGRAMA:
 2410

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		PPTO.	PROPUESTA
ÓD. ECO.	DENOMINACIÓN	2022	2023
22799	DPTO. JUVENTUD. TALLERES FORMATIVOS	5.000,00	5.000,0
48903	DPTO. JUVENTUD. CONVENIO FUND. MARCELINO CHANPAGNAT (G54618517)	20.000,00	20.000,
48904	DPTO. JUVENTUD. CONVENIO FUND. ESTRELLA AZAHARA (G14812523)	20.000,00	20.000
48909	DPTO. JUVENTUD. CONVENIO FUND. UNIV. DES. PR. CÓRDOBA "FUNDECOR" (G14463319)	26.000,00	20.000
48911	DPTO. JUVENTUD. CONVENIO ASOC. JOV. EMPRESARIOS CÓRDOBA (G14364475)	22.000,00	22.000
48913	DPTO. JUVENTUD. CONVENIO CARITAS PAR. NTRA. SRA. ASUNCIÓN (P.FIGU.) (R1400264F)	16.500,00	16.500
48914	DPTO. JUVENTUD. CONVENIO FUND. DON BOSCO SAL. SOC. (G14522171) TR. CORR.	20.000,00	20.000
48915	DPTO. JUVENTUD. CONVENIO FUNDACIÓN PRODE (G14684146)	24.000,00	24.000
48918	DPTO. JUVENTUD. CONVENIO CARITAS DIOCESANA CÓRDOBA (G14023808)	20.000,00	20.000
78001	DPTO. JUVENTUD. CONVENIO FUND. DON BOSCO SAL. SOC. (G14522171). TR. CAPITAL	10.000,00	0
MENTARIO	TOTAL s:	183.500,00	167.500



15/02/2023 11:56:27 CET

\*\*\*\*832\*\*

#### PPTO PROG 3371



COD. ORGÁNICO: Z E50 PROGRAMA: Planificación y Gestión. Dpto. Juventud COD. PROGRAMA: DEPARTAMENTO DE JUVENTUD 3371 ÓRGANO GESTOR: CLASIFICACIÓN ECONÓMICA PPTO. **PROPUESTA** DENOMINACIÓN CÓD. ECO. 2022 2023 DPTO. JUVENTUD. ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS PROCESOS DE 20600 7.500,00 7.500,00 DPTO. JUVENTUD. REP., MANT. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTR. 21200 15.000.00 15.000.00 DPTO. JUVENTUD. PUBLICIDAD Y PROPAGANDA 92.000.00 92,000.00 22602 DPTO. JUVENTUD. OTROS GASTOS DIVERSOS 5.000,00 5.000,0 22699 DPTO. JUVENTUD. LIMPIEZA Y ASEO 10.000.0 10.000.00 DPTO. JUVENTUD. VIGILANCIA Y SEGURIDAD 22701 40.000,0 73.000,00 DPTO. JUVENTUD. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y 22799 120.000,00 120.000,00 23020 DPTO. JUVENTUD. DIETAS DEL PERSONAL 600,00 23120 DPTO. JUVENTUD. LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL 300.0 300.00 23300 DPTO. JUVENTUD. CURSOS DE FORMACIÓN 1.000.00 1.000.00 DPTO. JUVENTUD. CONVENIO CTRO. ESP .SOLID. PROYECTO HOMBRE 48902 20.000,00 20.000,00 48908 DPTO. JUVENTUD. CONVENIO COLEGIO OFICIAL PSICOLOGÍA (Q4100679B) 7.000.00 0.00 DPTO. JUVENTUD. CONVENIO ASAENEC (G14312623) 48908 7.000,00 0,00 DPTO. JUVENTUD. CONVENIO CARITAS PAR. STA. LUISA MARILLAC 48912 (P.GUAD.) (R140021D) 16.500,00 16.500,00 DPTO. JUVENTUD. CONVENIO COLEGIO DE ABOGADOS DE CÓRDOBA 48916 (Q1463001F) 13.000,00 13.000,00 DPTO. JUVENTUD. CONVENIO ASOC. CULTURAL JUGAMOS TODOS 48917 7.000.00 5.900.00 G14768055) DPTO. JUVENTUD. SUBVENCIÓN NOMINATIVA CITY LADIES 48919 10.000,00 10.000,0 DPTO. JUVENTUD. CONVENIO ASOC. DIOC. ESCULTISMO SCOUTS CATÓL. 48920 DE CÓRDOBA (G14535462) 6.000.0 6.000,00 DPTO. JUVENTUD. SUBV. ASOC. SOCIOCUL. RELIC. COF.(G56033426) 48921 12.000,0 0,00 DPTO. JUVENTUD. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES 20.000,00 63200 20.000,00 OPTO. JUVENTUD. MOBILIARIO 63500 10 000 00 TOTAL 412,900,00 432.800,00 COMENTARIOS





7dad7b2db109db4df8a7f61d2ecb27cda3f6bc23

#### PPTO PROG 3372



COD. ORGÁNICO: PROGRAMA: Ocio y Cultura Joven Z E50 COD. PROGRAMA: ÓRGANO GESTOR: DEPARTAMENTO DE JUVENTUD 3372 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA PPTO. PROPUESTA CÓD. ECO. DENOMINACIÓN 2022 2023 DPTO. JUVENTUD. CONGRESOS Y CONFERENCIAS 30.000,00 22606 DPTO. JUVENTUD. APOYO INICIATIVAS JUVENILES 22606 30.000,00 ,00 DPTO. JUVENTUD. ACTIVIDADES 150.000,00 117.000,00 22609 DPTO. JUVENTUD. OT. TRAB. REALIZ. EMP. Y PROF 22799 ,00 ,00 48100 DPTO. JUVENTUD. PREMIOS Y CERTAMENES 10.768,00 TOTAL 190.768,00 157.768,00 COMENTARIOS:

Página 1



NIF/CIF

\*\*\*\*570\*\*

\*\*\*\*927\*\*

\*\*\*\*132\*\*

\*\*\*\*832\*\*

FECHA Y HORA





# **DOCUMENTO ELECTRÓNICO**

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

7dad7b2db109db4df8a7f61d2ecb27cda3f6bc23

Dirección de verificación del documento: https://sede.cordoba.es

Hash del documento: 442b685fa6fa2dfe76df24e2f4b579037adc02790ed1083c7ad3bf6a530f3536d87b4f8904a51089f880e

9869acab7ab1c46102564dc812f294bff83eca2fd8c

## **METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:**

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES\_LA0016615\_2023\_00000000000000000000014369997

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 15/02/2023 11:10:55

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 7dad7b2db109db4df8a7f61d2ecb27cda3f6bc23

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017





Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\_reguladora\_uso\_medios\_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado): https://sede.malaga.es/normativa/politica\_de\_firma\_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial: https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\_creacion\_utilizacion\_sello\_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fechà 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae\_convenio\_i andalucia\_MINHAP\_soluciones\_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/decreto\_CSV.pdf